

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 19 de junio de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos al trámite de audiencia en procedimientos de extinción del permiso de funcionamiento de salones recreativos.

ASUNTO: EDICTO

TRÁMITE AUDIENCIA, EXTINCIÓN PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE SALONES RECREATIVOS

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al titular de los Salones recreativos que se indican la apertura del trámite de audiencia por extinción del permiso de funcionamiento de estos establecimientos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Local: Salón Recreativo «Joslom».

Dirección: C/ Manila, 5.

Localidad: Almuñécar, Granada.

Titular: Recreativos «Joslom», S.L.

Acto notificado: Trámite de audiencia, extinción permiso de funcionamiento de salones recreativos.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Local: Salón Recreativo «Skyline».

Dirección: C/ Jardines, 15.

Localidad: Salobreña, Granada.

Titular: Recreativos «Skyline».

Acto notificado: Trámite de audiencia, extinción permiso de funcionamiento de salones recreativos.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de junio de 2013.- La Delegada del Gobierno, M.^a José Sánchez Rubio.